



Expediente: 2107/15-A2

Carátula: LIEBANO EVA LUZ C/ TANDILENSE S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO I

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **19/09/2023 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27252120136 - LIEBANO, EVA LUZ-ACTOR 9000000000 - TANDILENSE S.R.L., -DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO I

ACTUACIONES Nº: 2107/15-A2



H103014645609

REF: LIEBANO EVA LUZ c/ TANDILENSE S.R.L. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE 2107/15-A2

San Miguel de Tucumán, 18 de septiembre de 2023.

Proveyendo la presentación de fecha 12/09/2023:

- I- Téngase presente la copia del oficio recepcionado que se acompaña.
- II- Atento a lo solicitado y a lo informado por la Municipalidad de San Miguel de Tucumán el 07/09/2023, líbrese oficio a la Dirección General de Transporte de la Provincia de Tucumán a fin de que tenga a bien informar el recorrido de las líneas interurbanas 123, 125, 129, 141, 214 pertenecientes a Tandilense SRL, CUIT N° 30-70985916-8, conforme lo solicitado en el escrito de ofrecimiento de prueba.
- III- A la ampliación del plazo de producción solicitada, téngase presente para ser valorada en su oportunidad (art. 79 CPL).

## Actuación firmada en fecha 18/09/2023

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.